



**SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO
 ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
 OFICIO: CGE/OIC-SEGE-0453-2020.**

San Luis Potosí, a 10 de diciembre de 2020.
Asunto: Notificación del Informe Final de Auditoría

Profa. Ma. Guadalupe Villaseñor Mercado.
Coordinadora Local del Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa.
Presente.-

Con relación a la Orden de Auditoría Financiera y de Cumplimiento No. 1.1.1.3 con fecha 28 de enero de 2020 y con fundamento por lo dispuesto por los artículos 109 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 124 y 125 fracción III de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; 43, 44 fracciones II, V, VI, VIII y demás relativos y aplicables, 44 BIS y 44 TER de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí; 7 y 79 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidades Hacendarias para el Estado y Municipios de San Luis Potosí; 4ª fracción V inciso b) y 29 fracciones I, II, III, IV, VI, VIII, IX, XII, XVII y XXVII del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado; Artículos 3, 11, inciso a), 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 y 56 del Acuerdo Secretarial que contiene el Manual de Auditoría que será aplicable por los Organos Auditores de la Contraloría General del Estado. Acuerdo número 20/12/17 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa "Fortalecimiento de la Calidad Educativa para el ejercicio 2018 y conforme al Programa Anual de Trabajo autorizado para el presente año; se adjunta el Informe de la Auditoría de Financiera y de Cumplimiento practicada al Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa.

En el presente informe se adjuntan las observaciones determinadas.

Con la seguridad de contar con su colaboración al respecto reitero a Usted mi atenta y distinguida consideración,

Atentamente,

JUAN RAMÓN NIETO NAVARRO
 Titular del Órgano Interno de Control

ORGANO INTERNO DE CONTROL DE LA S.E.G.E.



2020, "Año de la Cultura para la erradicación del trabajo infantil"

COMPAS:
JOEL RAMÍREZ DÍAZ - Secretario de Educación de Gobierno del Estado.
SALVADOR RAMÍREZ HERNÁNDEZ - Director General de Organos Internos de Control y Compañías.
GAUDENCIO MEDELLÍN HERBERT - Director de Educación Básica
EXPEDIENTE:
AMBITARJO:

Bulevar Manuel Gómez Azcárate 150
 Colonia Himno Nacional Segunda Sección
 San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78369
 Tel. 01 (444) 4998000
 www.slp.gob.mx



Recibí original
 14:34



**"PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA S.E.G.E."
P R E S E N T E . -**

INFORME DE AUDITORÍA.

AUDITORÍA 1.1.1.3

Dependencia o Entidad:	Secretaría de Educación de Gobierno del Estado.
Área auditada:	Coordinación Local del Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa.
Titular:	Ma. Guadalupe Villaseñor Mercado.
Tipo de auditoría:	Financiera y de Cumplimiento.
Número de oficio de comisión:	CGE/OIC-SEGE-0058/2020.
Periodo revisado:	Ejercicio 2018.
Fecha de inicio:	28 de enero de 2020.
Fecha de conclusión:	10 de diciembre de 2020
Titular del Órgano Interno de Control	Lic. Juan Ramón Nieto Navarro.
Auditor(es):	Juan Carlos Ruvalcaba Segura. Nemecio Hernández Sandate.
Monto fiscalizado:	\$5'429,728.62
Monto observado:	\$ 0.00

INDICE:

Hoja.

I.- Antecedentes	2
II.- Periodo, objetivo y alcance	3
III.- Resultados del trabajo desarrollado	3-5
IV.- Conclusión	5
V.- Recomendación	5
VI.- Cédulas de observaciones	6-7

I.- ANTECEDENTES:

Derivado de las indicaciones giradas mediante oficio número CGE/OIC-SEGE-0058/2020 con fecha 28 de enero de 2020 y con fundamento por lo dispuesto por los artículos 109 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 124 y 125 fracción III de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; 43, 44 fracciones II, V, VI, VIII y demás relativos y aplicables, 44 BIS y 44 TER de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí; 7 y 79 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidades Hacendarias para el Estado y Municipios de San Luis Potosí; 4° fracción V inciso b) y 29 fracciones I, II, III, IV, VI, VIII, IX, XII, XVII y XXVII del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado; Artículos 3, 11, inciso a), 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 y 56 del Acuerdo Secretarial que contiene el Manual de Auditoría que será aplicable por los Órganos Auditores de la Contraloría General del Estado; Acuerdo número 20/12/17 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa "Fortalecimiento de la Calidad Educativa para el ejercicio 2018 y conforme al Programa Anual de Trabajo autorizado para el presente año; Se notificó el día 28 de enero de 2020 el inicio de Auditoría Financiera y de Cumplimiento a la Mtra. Ma. Guadalupe Villaseñor Mercado, Coordinadora Local del Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa, quien estampó su firma en el acuse del oficio con el que se emitió la orden de auditoría.

En cumplimiento con la orden de auditoría se comisionó a los auditores Juan Carlos Ruvalcaba Segura y Nemeicio Hernández Sandate con el oficio número CGE/OIC-SEGE-0058/2020 con fecha 28 de enero de 2020. Iniciamos la revisión el día 28 de enero de 2020 y concluimos el día 10 de diciembre de 2020, con la notificación del informe de resultados de auditoría.

El Programa es una iniciativa del Gobierno Federal que busca dar cumplimiento a la meta nacional 3 del Plan Nacional de Desarrollo de México con Educación de Calidad, específicamente en el objetivo 1 "Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad", que establece la obligación de garantizar un desarrollo integral de todos los mexicanos para así contar con un capital humano preparado, que sea fuente de innovación y lleve a todos los estudiantes a su mayor potencial humano. Esta meta busca incrementar la calidad de la educación para que la población tenga las herramientas y escriba su propia historia de éxito. El enfoque, en este sentido, será promover políticas que cierren la brecha entre lo que se enseña en las escuelas y las habilidades que el mundo de hoy demanda desarrollar para un aprendizaje a lo largo de la vida.



II.- PERIODO, OBJETIVO Y ALCANCE DE LA REVISIÓN:

II.1. PERIODO:

Ejercicio 2018.

II. 2 OBJETIVO:

Revisar y verificar que los objetivos establecidos en las reglas de operación hayan sido cumplidos y que los materiales adquiridos se hayan entregado a sus beneficiarios.

II.3. ALCANCE DE LA REVISIÓN:

El alcance de nuestra revisión fue con base a la documentación proporcionada y según muestreo determinado en prueba selectiva, la cual consideramos suficiente y competente para emitir una opinión adecuada. Como se menciona en el párrafo anterior, el objetivo primordial era la verificación física de entrega de materiales a sus beneficiarios, pero debido a la contingencia de la pandemia se optó por la revisión de los documentos presentados por el ente auditado.

Los Auditores declaran haber desarrollado el trabajo de conformidad con las Normas Generales Profesionales de Auditoría del Sistema de Fiscalización y la aplicación de los Procedimientos necesarios en cada caso, como consta en los papeles de trabajo.

III. RESULTADOS DEL TRABAJO DESARROLLADO:

III.1 Acta de inicio de auditoría.

Levantamos acta administrativa de inicio de auditoría con fecha 28 veintiocho de enero de 2020, dejando asentado el inicio de auditoría en presencia de dos testigos de asistencia y constancia del alcance de la revisión en la misma; solicitamos la documentación necesaria para el desempeño de la comisión y mantenerla a disposición del auditor actuante a efecto de realizar la revisión.

A efecto de atender los requerimientos de información, se designó a la C. Norma Angélica Guerrero López, como Enlace de la presente auditoría Financiera y de Cumplimiento mediante Oficio número PFCE-09/2020, quien presta sus servicios de Apoyo administrativo del programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa.

Con oficio número PFCE/10/2020 de fecha 07 de febrero de 2020, la Mtra. Ma. Guadalupe Villaseñor Mercado, Coordinadora Local del Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa, solicitó prórroga para hacer entrega de los documentos de auditoría requeridos; por lo tanto con oficio CGE/OIC-SEGE-0110/2020 con fecha 10 de febrero de 2020 este Órgano Interno de Control autorizó la prórroga solicitada.

Con oficio número PFCE/013/2020, de fecha 13 de febrero de 2020 y recibido el 14 de febrero de 2020 en este Órgano Interno de Control, recibimos de la Mtra. Ma. Guadalupe Villaseñor Mercado, Coordinadora Local del Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa, la documentación solicitada, para iniciar los trabajos de auditoría encomendados.



III.1 Documentación Soporte

- ✓ De la información solicitada por este Órgano Interno de Control y proporcionada en electrónico por la Profa. Ma. Guadalupe Villaseñor Mercado, Coordinadora Local del "Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa"; siendo esta la siguiente: base de datos con nombre de cada una de las escuelas, clave de centro de trabajo, club asignado y recibos de recepción de material; realizamos un muestreo selectivo de los planteles escolares que fueron beneficiados con la adquisición de los materiales correspondientes al subprograma de Autonomía Curricular, verificándose las relaciones por Nivel Educativo del material entregado por el Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa, contra los documentos de acuse de recibido de cada uno de los centros de trabajo beneficiados en los que se refleja el apartado de la persona que entrega y quien recibe, firmas y sellos de recibido por los planteles, revisándose los siguientes niveles:
- ✓ Educación Especial, los centros educativos que fueron beneficiados participaron en los siguientes clubes: danza, cocina, arte, deportes, matemáticas, huertos, teatro, pintura, manualidades, banda de guerra, bibliográfico, música, lectura, literatura y escritura.
- ✓ Educación Inicial, los centros educativos que fueron beneficiados participaron en los siguientes clubes: danza, cocina, arte, deporte, inglés, matemáticas, huertos, teatro; con material complementario: escritura, literatura, material bibl. 9 textos y material bibl. 14 textos.
- ✓ Educación Preescolar, los centros educativos que fueron beneficiados participaron en los siguientes clubes: danza, cocina, arte, deportes, inglés, matemáticas, huertos, teatro, banda de guerra, lectura, música, pintura, robótica canto, equidad y educación sexual; con material complementario: escritura, literatura, español, biblio. 1 y biblio. 2.
- ✓ Educación Primaria, los centros educativos que fueron beneficiados participaron en los siguientes clubes: danza, matemáticas, lectura, escritura, huertos, manualidades, pintura, cocina, ajedrez, deportes, arte, música, canto, dibujo, teatro, literatura, banda de guerra, inglés, artes plásticas, equidad y educación sexual, contadores de historias y lenguas originales.
- ✓ Educación Secundaria Técnica, los centros educativos que fueron beneficiados participaron en los siguientes clubes: danza, cocina, arte, música, deportes, robótica, pintura, diseño de circuitos, inglés, español, español II, matemáticas, literatura, bibliográfico I, lectura IV, escritura, equidad sexual, radio y huertos.
- ✓ Telesecundarias, los centros educativos que fueron beneficiados participaron en los siguientes clubes: danza, cocina, arte, deportes, inglés, matemáticas, huertos, música y teatro.

De la información proporcionada por la Profa. Ma. Guadalupe Villaseñor Mercado, Coordinadora Local del "Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa" y que fue verificada según muestreo selectivo realizado a los planteles escolares beneficiados de los niveles educativos mencionados, se observó que existen recibos de recepción de material en los cuales aparecen diferentes observaciones referentes a: artículos con otras especificaciones diferentes a las relacionadas en el recibo, así como también paquetes incompletos.

De las facturas presentadas por la Profa. Ma. Guadalupe Villaseñor Mercado, Coordinadora Local del "Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa"; en electrónico, se verificaron las facturas de forma selectiva que cumplieran con los requisitos fiscales; facturas mediante las cuales fueron adquiridos los materiales para cada uno de los clubes de los diferentes Niveles Educativos que fueron beneficiados; el importe total asciende a la cantidad de \$ 5'429,728.62 (cinco millones cuatrocientos veintinueve mil setecientos veintiocho pesos 62/100 M.N.).

IV.- CONCLUSION:

De la revisión a la información y/o documentación proporcionada por la Coordinadora local del Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa se desprende lo siguiente:

- a) No se entregaron en su totalidad los materiales adquiridos a los centros educativos beneficiados, toda vez que se entregaron artículos con otras especificaciones o paquetes incompletos.
- b) Las facturas amparan de forma general el costo total del paquete por club, por lo que no se refleja el importe unitario de los artículos que conforman cada uno de los clubes.

La auditoría se realizó sobre la **información proporcionada**; atendiendo los ordenamientos legales y disposiciones normativas aplicables a la naturaleza de las operaciones revisadas.

Los trabajos de auditoría se realizaron mediante pruebas selectivas que se estimaron necesarias; en consecuencia existe una base razonable para sustentar la opinión que se refiere solo a la muestra de las operaciones revisadas.

Se efectuó revisión de gabinete a la información proporcionada por las áreas involucradas.

V.- RECOMENDACIÓN:

Con base a lo descrito en las líneas que anteceden, este Órgano Interno de Control considera que es de suma importancia apegarse a lo establecido en la normatividad vigente, para el correcto ejercicio, aplicación y administración de los recursos del Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE), debiendo entregar todos y cada uno de los artículos establecidos para los diferentes paquetes de cada club, cumpliendo las especificaciones requeridas por los planteles escolares que fueron beneficiados por el programa. Por lo tanto se le solicita que en lo sucesivo se abstenga de actuar al margen de la normatividad vigente, así como también instruya lo anterior al personal a su cargo. Asimismo se apeguen a lo establecido en el Art. 6, de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de San Luis Potosí, que a la letra dice: **Los servidores públicos observarán en el desempeño de su empleo, cargo o comisión, los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia que rigen el servicio público; así como lo establecido en todas sus fracciones.**

No omitimos mencionar, que las observaciones señaladas emitidas por este Órgano Interno de Control, fueron determinadas con base a la información y documentación revisada, siendo independientes las que sean señaladas por otras instancias fiscalizadoras.



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO
San Luis Potosí



CONTRALORÍA
GENERAL
DEL ESTADO

VI. CÉDULAS DE OBSERVACIONES:

Se integran al presente informe de auditoría cedula de observaciones 001-0058-2020 con recomendación **correctiva y preventiva** para su solventación, en el plazo señalado en la fecha compromiso.

Sin otro particular que atender quedamos de usted, atentamente.

Atentamente,



ORGANO INTERNO
DE CONTROL
DE LA S.E.G.E.

Juan Carlos Ruvalcaba Segura
Auditor del O.I.C. de la S.E.G.E.





Nemecio Hernandez Sandate
Auditor del O.I.C. de la S.E.G.E.

Validación del contenido del informe.

Juan Ramón Nieto Navarro
Titular del Órgano Interno de Control



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO	
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	
Cédula de observaciones	
Ente: Secretaría de Educación de Gobierno del Estado de San Luis Potosí.	
Unidad Auditada: Coordinación Local del Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa.	
Fecha de elaboración:	10 de diciembre de 2020
Hoja No.	7 de 7
Número de auditoría:	1.1.1.3
Número de observación:	001-0058-2020
Monto fiscalizado:	\$ 5'429,728.62
Monto observado:	\$ 0.00
Monto por recuperar:	\$ 0.00

<p>Observación 001-0058-2020</p> <p>Artículos entregados con otras especificaciones o paquetes incompletos.</p> <p>Observación: De la información proporcionada en electrónico por la Profa. Ma. Guadalupe Villaseñor Mercado, Coordinadora Local del "Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa" (PFCE); se observó que algunos de los documentos de acuse de recibido de los materiales por parte de los planteles educativos revisados contienen comentarios tales como: artículos entregados con otras especificaciones o paquetes incompletos, según las relaciones se muestran en los resultados del trabajo desarrollado del informe de resultados. (Anexo con 9 fojas).</p> <p>Fundamento legal: Acuerdo número 20/12/17 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa "Fortalecimiento de la Calidad Educativa para el ejercicio 2018. Artículo 6 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de San Luis Potosí.</p> <p style="text-align: center;"> ORGANO INTERNO DE CONTROL DE LA S.E.G.E.</p> <p style="text-align: center;">Juan Ramón Nieto Navarro. Titular del Órgano interno de Control.</p> <p style="text-align: center;"> Ma. Guadalupe Villaseñor Mercado. Coordinadora Local del "Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa."</p>	<p>Recomendaciones</p> <p>Correctiva: El Órgano Interno de Control de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado de San Luis Potosí, solicita a la Profa. Ma. Guadalupe Villaseñor Mercado, Coordinadora Local del "Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa", (PFCE) de la S.E.G.E.; explique y justifique mediante escrito, los motivos de cada una de las observaciones detectadas por plantel educativo que se mencionan en el anexo Presentando los documentos necesarios según sea el caso y que soporten su dicho.</p> <p>Preventiva: Aplicar con estricto apego la normatividad del Programa "Fortalecimiento de la Calidad Educativa".</p> <p>Fecha compromiso: 13 de enero 2021.</p> <p style="text-align: center;"> Nemeoio Hernández Sandate. Auditor comisionado.</p> <p style="text-align: center;"> Juan Carlos Ruvalcaba Segura. Auditor comisionado.</p>
---	--



GOBIERNO DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ



CONTRALORÍA
GENERAL
DEL ESTADO

PROSPEREMOS JUNTOS
Gobierno del Estado 2015-2021

Nombre del ente: Secretaría de Educación de Gobierno del Estado						
Área auditada: Programa "Fortalecimiento a la Calidad Educativa".						
Número de auditoría: 1.1.1.3. PAT 2020						
Concepto a revisar: Material entregado a los Clubs del nivel de Secundarias Técnicas.						
Tipo de cédula: Informativa con observaciones.						
Clave de Centro de Trabajo (CCT)	Nombre de la Escuela	Municipio/ Demarcación territorial	OBSERVACIONES DE LA HOJA FIRMADA DE RECIBIDO	ESPAÑOL	EQUIDAD SEXUAL	TOTAL
24DST0027Z	EST N° 27	Villa Juárez, S.L.P.	NO SE RECIBÓ. DOMINO CURSOS AUBUK Y PORTAFOLIOS DE VERBOS	1		1
24DST0069L	EST N° 82	Tampamolón Canona, Slp.	MATERIAL QUE SOBRA: GUIA DE VERBOS DE NOLZE, LOTERIA DE CUERPO HUMANO, DOMINO DE MATEMÁTICAS, MATERIAL QUE FALTA: DOMINO DE ESPAÑOL, PORTAFOLIO DE VERBOS DE ESPAÑOL	1		1
24DST0064W	EST N° 47	Cd. Valles, S.L.P	ESPAÑOL NO SE RECIBO. MEMORIAS DE ESPAÑOL, EJERCICIOS DE SENTENCIAS Y PORTAFOLIOS DE VERBOS, EQUIDAD Y EDUCACION SEXUAL, NO SE RECIBO. ROSA CARAMELO, LAS PRINCESAS TAMBIEN SE TIRAN PEROS, COLOMINA COLORADA, YA NO QUIERO SER UN HADA, LA NIÑA DE JUAN, REPUNKA, ERASE DOS VECES BLANCA NIEVES, EL DRAGON Y LA MARIPOSA, MI CUERPO ES MI, CUO QUIERE SER MAMA, UN PAPA A LA MEDIDA, ARTURO Y CLEMENTINA	1	1	2
				3	1	4



República Boliviana de
Paraguay
Ministerio del Poder
Judicial
San Luis Potosí



CONTRALORÍA
GENERAL
DEL ESTADO

PROSPEREMOS JUNTOS
Gobierno del Estado 2017-2021

Nombre del ente: Secretaría de Educación de Gobierno del Estado
Área auditada: Programa "Fortalecimiento a la Calidad Educativa"

Número de auditoría: 1.1.1.3. PAT. 2020

Concepto a revisar: Material entregado a los Clubs del nivel de Educación Especial.

Tipo de cédula: Informativa con observaciones

Elaboró: MHSJ/ARS

Revisó: JRONN

Fecha: 05/11/2020

Componente: Autonomía Curricular (Clubes)

No.	Clave Centro de Trabajo (CCT)	Nombre de la Escuela	Municipal Demarcación territorial	OBSERVACIONES DE LA HOJA PRIMADA DE RECEPCION	CLUBES					TOTAL		
					DANCA	MATEMÁTICAS	MÚSICA	LECTURA	LITERATURA		ESCRITURA	
2	240ML0005J	CAM. Matilda Rodríguez Cabelo	San Luis Potosí, S.L.P.	ENCUENTRO DE ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN ESPECIAL DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSÍ							1	1
3	240ML0009G	CAM. Jesús Silva Herzog	Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P.	MATERIAL "NO ME ENTREGARON" SIN SER PEDIDO Y SIN PEDIR ADEMAS UN SERVICIO DE BUQUE Y SERVICIOS DE LECTURA Y DANCA COMO TALLER, MÚSICA, LECTURA Y DANCA PARA LOS ALUMNOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSÍ. MATERIAL "NO ME ENTREGARON" SIN SER PEDIDO Y SIN PEDIR ADEMAS UN SERVICIO DE BUQUE Y SERVICIOS DE LECTURA Y DANCA COMO TALLER, MÚSICA, LECTURA Y DANCA PARA LOS ALUMNOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSÍ.	1	1						2
4	240ML0015R	CAM. Roberto Sofía Guzmán	San Luis Potosí, S.L.P.	ENCUENTRO DE ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN ESPECIAL DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSÍ								1
5	240ML0025Y	CAM. Moirine Klein	Tancitaro de Ezequiel, S.L.P.	MATERIAL "NO ME ENTREGARON" SIN SER PEDIDO Y SIN PEDIR ADEMAS UN SERVICIO DE BUQUE Y SERVICIOS DE LECTURA Y DANCA COMO TALLER, MÚSICA, LECTURA Y DANCA PARA LOS ALUMNOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSÍ.	1	1						2
7	240ML0029U	CAM. María Mercedes	San Vicente Tancitaro, S.L.P.	ENCUENTRO DE ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN ESPECIAL DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSÍ	1							1
10	240ML0021B	CAM. Joaquín Baranda	Villa de Zaragoza, S.L.P.	ENCUENTRO DE ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN ESPECIAL DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSÍ	1	1						2
11	240ML0028V	CAM. Celestín Freire	Villa de Pozos, S.L.P.	MATERIAL "NO ME ENTREGARON" SIN SER PEDIDO Y SIN PEDIR ADEMAS UN SERVICIO DE BUQUE Y SERVICIOS DE LECTURA Y DANCA COMO TALLER, MÚSICA, LECTURA Y DANCA PARA LOS ALUMNOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSÍ.		1						1
12	240ML0014S	CAM. Bertha Juárez García	Charcas, S.L.P.	ENCUENTRO DE ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN ESPECIAL DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSÍ			1					1
15	240ML0012U	CAM. Gabriela Brenner	Cumbres, S.L.P.	ENCUENTRO DE ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN ESPECIAL DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSÍ	1			1				2
18	240ML0044M	CAM. Libardo Ravelo	Raysán, S.L.P.	ENCUENTRO DE ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN ESPECIAL DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSÍ	1							1
19	240ML0037W	CAM. Francisco Galindo Soler	Cobarrús, S.L.P.	ENCUENTRO DE ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN ESPECIAL DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSÍ	1							1
20	240ML0032A	CAM. Agustín Yañez	Avila de Terrazas, S.L.P.	ENCUENTRO DE ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN ESPECIAL DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSÍ	1							1
21	240ML0024Z	CAM. Rosaura Zapata	Sierra, S.L.P.	ENCUENTRO DE ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN ESPECIAL DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSÍ	1							1
23	240ML0036B	CAM. Rafael Ramírez Castañeda	Tierra Nueva, S.L.P.	ENCUENTRO DE ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN ESPECIAL DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSÍ	1							1
24	240ML0015N	CAM. Arnold Lucía Gissel	Villa de Arriaga, S.L.P.	ENCUENTRO DE ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN ESPECIAL DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSÍ	1							1
25	240ML0034F	CAM. Levis Vyalday	Villa de Reyes, S.L.P.	ENCUENTRO DE ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN ESPECIAL DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSÍ	1					1		2
26	240ML0041L	CAM. Juan de Oñate	Ahuacanes, S.L.P.	ENCUENTRO DE ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN ESPECIAL DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSÍ	1							1
27	240ML0030C	CAM. Luis Basile	Villa de Aranda, S.L.P.	ENCUENTRO DE ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN ESPECIAL DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSÍ	1	1						2
28	240ML0043N	CAM. MC Miquel	Mexquillo de Carrizosa, S.L.P.	ENCUENTRO DE ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN ESPECIAL DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSÍ				1				1
29	240ML0039A	CAM. David Paul Ausubel	Villa Hidalgo, S.L.P.	ENCUENTRO DE ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN ESPECIAL DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSÍ				1				1
30	240ML0033G	CAM. Alexander Graham Bell	Mochizuma, S.L.P.	ENCUENTRO DE ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN ESPECIAL DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSÍ			1					1
TOTALES					12	5	2	4	1	4	1	29



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



PROSPEREMOS JUNTOS
Gobierno del Estado 2015-2021

CONTRALORÍA
GENERAL
DEL ESTADO

Nombre del ente: Secretaría de Educación de Gobierno del Estado				Elaboró: NHS/JCRS		
Área auditada: Programa "Fortalecimiento a la Calidad Educativa".				Revisó: JRNN		
Número de auditoría: 1.1.1.3, PAT 2020.				Fecha: 05/11/2020		
Concepto a revisar: Material entregado a los Clubs del nivel de Educación Inicial.						
Tipo de cédula: Informativa con observaciones						
MATERIAL COMPLEMENTARIO ENTREGADO POR EL PFCE						
CONSEC	Clave de Centro de Trabajo (CCT)	Nombre de la Escuela	Municipios/ Denominación territorial	ENTIDAD FEDERATIVA		TOTAL
				OBSERVACIONES DE LA HOJA FIRMADA DE RECIBIDO	CLUBES	
3	24DJN3010R	Cendi No.3 "Profra" Guadalupe Rodea De Jonguitud"	Soledad De Graciano Sánchez, S.L.P	ESCRITURA: SE RECIBIERON 23 TEXTOS DE LOS 31 REGISTRADOS	ESCRITURA 1	1
6	24DJN3012P	Cendi No. 6 "Lic. Guadalupe Elizondo Vega"	Soledad De Graciano Sánchez, S.L. P	LITERATURA: SE RECIBIERON 37 TEXTOS DE LOS 45 REGISTRADOS	LITERATURA 1	1
					1	2



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



PROSPEREMOS JUNTOS
Gobierno del Estado 2015-2021

CONTRALORÍA
GENERAL
DEL ESTADO

Número del ente: Secretaría de Educación de Gobierno del Estado		Elaboró: NHE/ICRS							
Área auditada: Programa "Fortalecimiento a la Calidad Educativa"		Revisó: IRNN							
Número de auditoría: 1.1.1.3. PAT 2020		Fecha: 24/09/2020							
Concepto a revisar: Material entregado a los Clubs del nivel de Educación Preescolar									
Tipo de club/Cl: Informativa con observaciones									
No.	Clave de Centro de Trabajo (CCT)	Nombre de la Escuela	Municipio/ Demarcación territorial	OBSERVACIONES DE LA HOJA FIRMADA DE RECIBO	DANZA	INGLES	MUSICA	CANTO	TOTAL
1	24DJN0176E	Girollo	Cd. Volcán S.L.P.	MUSICA: SOLO RECIBO Y CALIFORNIA CLASICA.	1		1		1
14	24DJN0086M	Sor Juana Inés de la Cruz	Ejido Agua Buena	DANZA: RECIBI SOCINA GADZ BLUETOON- RADIO REPRODUCTOR MP3 MODELO GD-8008 18" MICROFONO CONTROL REMOTO Y 3RPE. EXTENSION DE USO REDO.	1				1
17	24DJN0039U	Miguel Hidalgo y Costilla	Cd. Volcán S.L.P.	DANZA: RECIBI SOCINA GADZ CD-8008 7 EXTENSION DE 30M 25RNY TRAPE PROFESIONAL KABZE	1				1
19	24DJN0005K	Naciones Unidas	El Rascón	DANZA: RECIBI SOCINA GADZ CD-8008 7 EXTENSION DE 30M 25R NY TRAPE PROFESIONAL KABZE	1				1
20	24DJN0571F	Juan Camilo	Ejido Zochitlán	DANZA: RECIBI SOCINA GADZ MOD GD 8008 EXT 30M 25R	1				1
21	24DJN1006L	Pablo Neruda	Tanquián de Escobedo	DANZA: RECIBI SOCINA GADZ MODELO GD-8008 EXTENSION 30M X 25R 7 ARMADORA JAZZ	1				1
23	24DJN0612P	Juan Escutla	Tamazunchale	DANZA: RECIBI SOCINA GADZ MOD GD 8008 EXT 30M 25R	1				1
25	24DJN1020K	Ignacio José Alemán	Motilpa	DANZA: RECIBI SOCINA GADZ MOD GD 8008 EXT 30M 25R	1				1
27	24DJN0297Q	Fray Pedro de Gante	San Martín Chalicuahuatl	DANZA: RECIBI SOCINA GADZ MOD GD 8008 EXT 30M 25R	1				1
32	24DJN0693O	Francisco Márquez	Coxcatlán	DANZA: RECIBI SOCINA GADZ MOD GD 8008 EXT 30M 25R	1				1
35	24DJN0310U	5 de Mayo	Tamazunchale	DANZA: RECIBI SOCINA GADZ MOD. GD-8008 EXT. 30M 25R	1				1
39	24DJN0705E	Miguel de Cervantes Saavedra	San Martín Chalicuahuatl	DANZA: RECIBI SOCINA GADZ MOD. GD-8008 EXT. 30M 25R	1				1
44	24DJN1180Y	Fanny Anitua	Matehuala	DANZA: RECIBI SOCINA GADZ MOD GD 8008 EXT 30M 25 R; CANTO: RECIBI SOCINA GADZ MODELO GADZ 30M 25R	1			1	2
45	24DJN0459L	María de la Luz Castillo	Matehuala	DANZA: RECIBI SOCINA GADZ MOD. GD 8008 EXT 30M 25 R; CANTO: RECIBI SOCINA GADZ MODELO GADZ 30M 25R	1			1	2
47	24DJN0013U	Prof. Enrique Hernández Marín	Vanegas	DANZA: RECIBI SOCINA GADZ MOD. GD 8008 EXT 30M 25 R	1				1
48	24DJN1586G	José Mariana Jiménez	Vanegas	DANZA: RECIBI SOCINA GADZ MOD. GD 8008 EXT 30M 25 R	1				1
50	24DJN0471G	Gabriela Mishra	Villa de Guadalupe	CANTO: RECIBI SOCINA GADZ MOD. GD-8008 EXT. 30M 25 R	1				1
52	24DJN0057X	Amado Nieto	Matehuala	DANZA: RECIBI SOCINA GADZ MOD. GD-8008 EXT. 30M 25 R	1				1
54	24DJN0107Y	Manuel M. Panza	Cedral	DANZA: RECIBI SOCINA GADZ MOD GD 8008 EXT 30M 25 R	1				1
55	24DJN0792Q	María Montserrat	Cedral	DANZA: RECIBI SOCINA GADZ MOD GD 8008 EXT 30M 25 R	1				1
59	24DJN0658R	Amado Nieto	Vanegas	DANZA: RECIBI SOCINA GADZ MOD GD 8008 EXT 30M 25 R	1				1
60	24DJN0063V	Ignacio Aidama	Matehuala	DANZA: RECIBI SOCINA GADZ MOD GD 8008 EXT 30M 25 R	1				1
62	24DJN1276E	Manuel Gtz. Nájera	Vanegas	DANZA: RECIBI SOCINA GADZ MOD GD 8008 EXT 30M 25 R	1				1
63	24DJN0018P	Ignacio Fontecua Macías	Matehuala	DANZA: RECIBI SOCINA GADZ MOD GD 8008 EXT 30M 25 R	1				1
79	24DJN0533C	Francisco González Sacconaga	Cd. Fernández	INGLES: GRAMATICA POR CD MP3 BAHIAS DE RADIO AM Y M BLUETOON. REC. LUGO.	1				1
81	24DJN0373F	José Rolán	Río Verde	INGLES: RECIBI SOCINA GADZ MODELO GD-8008 EXTENSION 30M 25 R	1				1
83	24DJN0513N	Juana Inés de Abojón	Cd. Fernández	DANZA: RECIBI SOCINA GADZ MODELO GD-8008 EXTENSION 30M X 25 R Y ARMADORA JAZZ	1				1
86	24DJN2580Y	Eva Sámara Bishop	Coahuila de G. Sánchez	DANZA: RECIBI SOCINA GADZ MOD GD 8008 EXT 30M 25 R	1				1
87	24DJN1444Q	Enfermería Constanza	Guadalupe	DANZA: RECIBI SOCINA GADZ MOD. GD-8008 EXT. 30M 25 R	1				1



PROCESO DE ATENCIÓN
DEL ESTADANTE
SAN LUIS POTOSÍ



CONTRALORIA
GENERAL
DEL ESTADO

PROSPEREMOS JUNTOS
Gobierno del Estado - 2016-2018

Nombre del ente: Secretaría de Educación de Gobierno del Estado		Elaboró: NIS/JCRS							
Área auditada: Programa "Fortalecimiento a la Calidad Educativa".		Revisó: JRNN							
Número de auditoría: 1113 PAT 2020		Fecha: 24/09/2020							
Concepto a revisar: Material entregado a los Clúbs del nivel de Educación Preescolar.									
Tipo de cédula: Informativa con observaciones									
No.	Clave de Centro de Trabajo (CCT)	Nombre de la Escuela	Municipal/ Demarcación territorial	OBSERVACIONES DE LA HOJA FIRMADA DE REFORMA	DANZA	INGLES	MUSICA	CANTO	TOTAL
89	24DJN0953M	Zarmina	San Luis Potosí	DANZA: RECIBI BOCHIA GAZTE MOD. MOD. EXTENSIONES. 30/09/2018	1				1
93	24DJN0209F	Juana de Arboja	San Luis Potosí	INGLES: NO SE RECIBIO GRABADORA, CON CD MP3 SAUNDAS DE TADRID AM Y FM EDUCACIONAL		1			1
100	24DJN0045M	Bertha Von Glumer	Salcedad de G. Sánchez	DANZA: RECIBI BOCHIA GAZTE MOD. MOD. EXT. 30/09/2018	1				1
101	24DJN0159O	Francisco Javier Mina	Peñitas, Villa Hidalgo	DANZA: RECIBI BOCHIA GAZTE MOD. MOD. EXTENSIONES. 30/09/2018	1				1
104	24DJN0368K	Jaime James Badel	Villa Hidalgo	DANZA: RECIBI BOCHIA GAZTE MOD. MOD. EXTENSIONES. 30/09/2018	1				1
					30	1	1	3	36



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ



PROSPEREMOS JUNTOS
Gobierno del Estado 2015-2024

CONTRALORÍA
GENERAL
DEL ESTADO

Nombre del ente: Secretaría de Educación de Gobierno del Estado		Elaboró: NHS/JCRS					
Área auditada: Programa "Fortalecimiento a la Calidad Educativa".		Revisó: JKNN					
Número de auditoría: 1.1.1.3. PAT 2020.		Fecha: 24/09/2020					
Concepto a revisar: Material complementario entregado a los Clubs del nivel de Educación Preescolar.							
Tipo de cédula: Informativa con observaciones							
No.	Clave de Centro de Trabajo (CCT)	Nombre de la Escuela	Municipio/ Demarcación territorial	OBSERVACIONES DE LA HOJA PRIMADA DE RECIBIDO	ESCRITURA	LITERATURA	TOTAL
92	24DJN1159V *	Claudio Bernard	San Luis Potosí	FALTA SELLO Y FIRMA DE RECIBIDO	1		1
104	24DJN0086K	Jaime Torres Bodet	Villa Hidalgo	LITERATURA FALTARON 11 LIBROS		1	1
105	24DJN0090Z	La Venadilla	San Luis Potosí	ESCRITURA: FALTARON 8 TITULOS DEL ACERVO BIBLIOGRAFICO	1		1
					2	1	3



PODERES EJECUTIVO
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ



CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

PROSPEREMOS JUNTOS
Gobierno del Estado 2015-2021

Nombre del ente: Secretaría de Educación de Gobierno del Estado		Elaboró: MHS/JCRS										
Área auditada: Programa "Fortalecimiento a la Calidad Educativa"		Revisó: JR/M										
Número de auditoría: 1.1.1.3. PAT 2020		Fecha: 12/11/2020										
Concepto a revisar: Material entregado a los Clubs del nivel de Educación Primaria General												
Tipo de cédula: Informativa con observaciones												
Nº	Código de Control de Trabajo (CCT)	Nombre de la Escuela	Municipio/Delegación/Entidad Federativa	OBSERVACIONES DE LA HOJA FIRMADA DE RECIBIDO	GANSA	MATERIAS	LECTURA	EXERCITIVA	ESCOLAR	CARTO	LETANURA	TOTAL
3	24DPR0485V	Presidente Lázaro Cárdenas	San Luis Potosí	NO SE RECIBO 3 FOLLETOS DE HOJAS TIC, 100 CARTULINAS BLANCAS, 100 HOJAS DE PAPEL BOND/SE COMPLETO MATERIAL 8-AJULO 2019.		1						1
12	24DPR0423N	El Riego Reyes Medina	San Luis Potosí	NO SE RECIBO MATERIAL DE FRAGUONES, AJEUREZ, DOMINO, CLUB GAMA MATEMATICAS		1						1
14	24DPR2151Z	Manuel De Mier Y Terán	San Luis Potosí	FALTARON 7 TITULOS			1					1
15	24DPR2983K	General Juan Alvarez	San Luis Potosí	FALTARON LOS LIBROS QUE NO ESTAN SEÑALADOS EN							1	1
17	24DPR2479C	Rafael Nieto Compean	San Luis Potosí	NO SE RECIBO 3 FOLLETOS DE HOJAS TIC, 2500 100 CARTULINAS BLANCAS, 100 HOJAS DE PAPEL BOND		1						1
24	24DPR0193L	Patra Y Libertad	Merquicia De Calmona	LOS TITULOS DE GASAGUEL, A. CAZAMINE, REBARRANDI Y MPO, NO APARECEN EN EL PAQUETE				1				1
30	24DPR1314B	Francisco Villa	Cuadri Vallés	LA SIGMA QUE EN REALIDAD SE RECIBIERON MARQUEZ LEZ MEDIO LOO BOB		1						1
37	24DPR3075H	Lázaro Cárdenas Del Rio	Villa De Ramos	EL RECIBO NO TIENE FIRMA DE RECIBIDO				1				1
37	24DPR0160U	Francisco I. Madero	Manahuatl	EL RECIBO NO TIENE FIRMA DE RECIBIDO								1
116	24DPR0302B	José Ma. Morelos	Rioverde	NO RECIBI EXTENSION USO MUDONARVALIA 3X1M 34.5M ENTREGADO A LA MAESTRA		1				1		1
135	24DPR2172M	Mártires de Rio Blanco	Soledad de Graciano Sánchez	NO SE RECIBO MATERIAL COMPLETO		1		2				11



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



PROSPEREMOS JUNTOS
Gobierno del Estado de S.L.P. 2018-2022

CONTRALORÍA
GENERAL
DEL ESTADO

Nombre del ente: Secretaría de Educación de Gobierno del Estado	Elaboró: NEHSJCRS
Área auditada: Programa "Fortalecimiento a la Calidad Educativa"	Revisó: JRNN
Número de auditoría: 1.1.1.3, PAT 2020.	Fecha: 24/09/2020
Concepto a revisar: Material entregado a los Clubs del nivel de Telesecundarias	
Tipo de cédula: Informativa con observaciones	

Pro.	Clave de Centro de Trabajo (CCT)	Nombre de la Escuela	ENTIDAD FEDERATIVA Municipio/ Demarcación territorial	OBSERVACIONES DE LA HOJA FIRMADA DE RECIBIDO	CLUB		TOTAL
					LECTURA	TOTAL	
1	24DTV0104A	Venustiano Carranza	Vila de Reyes	LECTURA, NO SE ENTREGO BIBLIOTECA	1		1
	Total				1		1



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO
San Luis Potosí

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL



PROSPEREMOS JUNTOS
Gobierno del Estado 2008-2024

CONTADORÍA
GENERAL
DEL ESTADO

Ente: Secretaría de Educación de Gobierno del Estado.	Hoja No. 1 de 1
Sector: Educativo.	No. de Seguimiento: 01
	Trimestre: Segundo trimestre

ACTUACIÓN

Oficio No. CGE/OIC-SEGE-0283-2021.
Fecha. Mayo 24, 2021.

Dra. Ma. Guadalupe Villaseñor Mercado.
Coordinadora Local del Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa.
Presente.-

Informo a Usted que en el segundo trimestre del año 2021 se dio seguimiento a la recomendación de **1** una observación pendiente de solventar de la Auditoría Número 1.1.1.3 practicada a la Coordinación Local del Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa, cuyos avances fueron comentados y aceptados por los servidores públicos responsables de atenderlas. Del análisis a la documentación e información que fue proporcionada al personal auditor, se constató que **1** una fue atendida, por lo que el saldo a la fecha del presente informe es de **0** (cero) observaciones.

Instancia fiscalizadora	Saldo Inicial	Atendidas	Determinadas	Saldo Final
Órgano Interno de Control de la S.E.G.E.	1	1	0	0

Al respecto agradeceré gire sus instrucciones con la finalidad de que se sigan instrumentando las medidas preventivas y correctivas, así como promoviendo el fortalecimiento de los sistemas de control y la eficiencia, ya que este Órgano Interno de Control considera que es de suma importancia apagar a lo establecido en la normatividad vigente, para el correcto ejercicio, aplicación y administración de los recursos del Programa, debiendo entregar todos y cada uno de los artículos establecidos para los diferentes paquetes de cada club, cumpliendo las especificaciones requeridas. Quedo a sus órdenes para cualquier información adicional y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo, atentamente

JUAN RAMÓN NETO NAVARRO.
Titular del Órgano Interno de Control

ORGANO INTERNO DE LA S.E.G.E.
DE LA S.E.G.E.



1202 DAVM L 2 2021

2021

JOEL RAMÍREZ DÍAZ Secretario y Titular del Órgano Interno de Control de Gobierno del Estado
SALVADOR RAMÍREZ RAMÍREZ Director General del Órgano Interno de Control y Comisario
GAUDENCIO HERRERA HERRERA Presidente del Comité de Ética y Buen Gobierno
EPOLENDEZ AMARALDO VILLALBA Secretario de Planeación y Evaluación



Prohibe original
24 Mayo 2021

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE GOBIERNO
DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

Auditoría: Financiera y de Cumplimiento.

Unidad Auditada: Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa.

Número: 1.1.1.3

Fecha de elaboración: 24 de mayo de 2021

OBSERVACIÓN.	MANIFESTACIONES Y DOCUMENTACIÓN PRESENTADA.	OPINIÓN DEL ÓRGANO AUDITOR.	REPLANTEAMIENTO.	PLAZO PARA SOLVENTACIÓN.
<p>Observación 001-0058-2020. Artículos entregados con otras especificaciones o paquetes incompletos.</p> <p>Observación: De la información proporcionada en electrónico por la Profa. Ma. Guadalupe Vilaseñor Mercado, Coordinadora Local del "Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa" (PFCE), se observó que algunos de los documentos de acuse de recibido de los materiales por parte de los planteles educativos revisados contienen comentarios tales como: artículos entregados con otras especificaciones o paquetes incompletos, según las relaciones se muestran en los resultados del trabajo desarrollado del informe de resultados.</p>	<p>La Dra. Ma. Guadalupe Vilaseñor Mercado, Coordinadora del DASEB, presentó a este Organismo Interno de Control mediante Oficio DEB-DASEB-07/2021, recibido el 11 de marzo de 2021, lo siguiente:</p> <p> Hace entrega digital de la documentación solicitada referente a la solventación del Informe de Auditoría con clave 1.1.1.3, referente a la revisión del Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa 2018.</p> <p>Por otra parte también se recibió información vía correo electrónico correspondiente al nivel de Inicial, complementándose dicha información con el Oficio DEB-DASEB-012/2021, recibido el 18 de mayo de 2021, por este Organismo Interno de Control, mencionando entre otras cosas lo siguiente: en alcance al oficio DEB-DASEB-07/2021, con fecha de 08 de marzo de 2021, se entrega la solventación del Nivel de Inicial anexo en formato electrónico, que había quedado pendiente, conteniendo la cedula aclaratoria y recibos correspondientes.</p>	<p>Por lo anterior descrito el personal auditor adscrito a este Organismo Interno de Control le informo que se revisaron los documentos presentados por la Dra. Ma. Guadalupe Vilaseñor Mercado, los cuales son considerados contables y suficientes para dicha solventación, por lo tanto se determina como SOLVENTADA la observación señalada.</p>	<p>Ninguno</p>	<p>Ninguno</p>


Juan Carlos Ruvalcaba Segura.
Auditor comisionado.


Nemecio Hernández Sandate.
Auditor comisionado.


Juan Ramon Nieto Navarro.
Titular del Organismo Interno de Control.

ACUSE

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
OFICIO: CGE/OIC-SEGE-0058/2020
AUDITORIA NÚMERO: 1.1.1.3
ASUNTO: Se ordena la práctica de Auditoría Financiera y de cumplimiento
De acuerdo al PAT 2020

Enero 28, 2020

GUADALUPE VILLASEÑOR MERCADO.

Coordinadora Local del Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa.- S.E.G.E.
Presente.

Con objeto de verificar y promover en esa Unidad Administrativa el cumplimiento de sus programas sustantivos y de la normatividad aplicable; y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 109 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 124 y 125 fracción III de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; 43, 44 fracciones II, V, VI, VIII y demás relativos y aplicables, 44 BIS de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí; 7 y 79 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidades Hacendarias para el Estado y Municipios de San Luis Potosí; 4º fracción V inciso b) y 29 fracciones I, II, III, IV, VI, VIII, XII, XVII y XXVII del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado; Artículos 3, 11 inciso a), 29 del Acuerdo Secretarial que contiene el Manual de Auditoría que será aplicable por los Órganos Auditores de la Contraloría General del Estado; Acuerdo número 20/12/17 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa para el ejercicio 2018 y conforme al Programa Anual de Trabajo autorizado para el presente año, le informo que este Órgano Interno de Control, llevará a cabo una **Auditoría Financiera y de cumplimiento**, con número 1.1.1.3 al **Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE)**, Ejercicio 2018.

Por tal efecto, comunico que los trabajos de auditoría serán realizados por los C.P. Juan Carlos Ruvalcaba Segura y Nemecto Hernández Sandate, auditores adscritos a este Órgano Interno de Control, a quienes se servirá proporcionar la información que se requiera para llevar a cabo la auditoría, la cual se practicará con el *objeto revisar y verificar que los objetivos establecidos en las reglas de operación hayan sido cumplidos y que los materiales adquiridos se hayan entregado a sus beneficiarios*. Que comprende el Ejercicio 2018, cabe señalar que la auditoría tendrá inicio el martes 28 de enero de 2020 en las oficinas que ocupa la Coordinación Local del Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa.

Por lo anterior, agradeceré instruya a quien corresponda a efecto de que proporcione al personal comisionado las facilidades necesarias para que tengan acceso y se ponga a su disposición la documentación vinculada con el objetivo de la auditoría; así mismo para que dentro del término de 7 siete días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha en que se notifique la presente orden, proporcione la información y documentación que se detalla en el anexo de solicitud de información misma que forma parte integrante del presente documento.

De la misma manera y a fin de que la realización de la presente auditoría sea de forma apropiada, oportuna y en un marco de estrecha comunicación y colaboración, se solicite se designe un representante que funja como Enlace con este Órgano Auditor y se notifique mediante oficio dicha designación, a través de quien se harán llegar los requerimientos de información y documentación complementarios.

Con la seguridad de su consideración al presente, quedo de Usted, atentamente

JUAN RAMÓN NIETO NAVARRO.
Titular del Órgano Interno de Control

ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL
DE LA S.E.G.E.



Boulevard Manuel Gómez Acárata 150
Colonia Himno Nacional Segunda Sección
San Luis Potosí, S.L.P. C.P.78369
Tel.01 (444) 4998000
www.slp.gob.mx

ANEXO

Relación de información y documentación requerida
del Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa
Ejercicio 2018 en electrónico

- Nombramiento de la Responsable del Programa.
- Relacione los clubes que se integraron por Nivel Educativo Básico.
- Relación de Centros de Trabajo beneficiados que contenga lo siguiente:
 - Club asignado.
 - Material que conforma el paquete entregado.
 - Valor del paquete entregado.
 - Acuse de recibido por los Centros de Trabajo.
- Facturas que soporten el material adquirido.

Si alguna información no existiera o no es posible proporcionarla, deberá manifestarlo por escrito indicando el motivo.

Agradeceré a Usted que una vez atendida la solicitud de referencia, sea turnada la documentación al auditor comisionado, con el objeto de cumplir con los trabajos encomendados; es de suma importancia aclarar que la documentación anteriormente descrita no se considera como requerimiento único y definitivo, en el transcurso de la revisión se podrá solicitar información adicional.